ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO Nº 6217	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		 4 La facultades que me confiere la Ley N o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		CAMBIO DOMICILIO Otórgase la Patente PELUQUERIA
	ROL 30001	
ARIA		a nombre de CARMEN ARAYA GALDAME
RET/		
SECRETARIA	RUT 12.545.776-2 ubicado en	I.C.PINTO 445-a
ORIGINAL:	de esta ciudad, a contar de esta fecha. La oficina de Patentes Comervez cumplido todos los requisitos legales.	ciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
		Anótese, transcribase y compolase.
	(JD46)	(S ADMINISTRADOR 2)
ALE	JANDRA ROMAN CTAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL	POR ORDEN DEL ALCALDE AN ALCALDE DE LA COMUNA ALCALDE DE LA COMUNA
	Distribución:	CABOGADA E
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	DARGE.
	IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	

Parral, 27 de Diciou bro de 20 12